

**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD  
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS**

VACI/AS/GCC/AOM/DCJ

**APRUEBA PAUTAS DEL LLAMADO A  
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DEL  
PERSONAL QUE SE INDICA.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 2037**

**SANTIAGO, 13 AGO 2018**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 1736, de fecha 12 de julio de 2018, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que designa en comisión de servicio a la Directora Regional de Los Lagos para el cargo de Directora Nacional Subrogante; en las Resoluciones Exentas N° 7742, de 2014, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad; N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N° 5203, del 29 de diciembre de 2017, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad en la Resolución Exenta N° 2035, del 13 de agosto de 2018, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que dispone llamado a Concurso Interno para proveer el cargo que se indica; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón y demás antecedentes tenidos a la vista,

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad del Servicio Nacional de la Discapacidad de contratar personal que desempeñe funciones como Secretaria/o en la Dirección Regional de Ñuble.
2. La propuesta de Pautas del Comité de Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad.

**RESUELVO:**

1. Apruébese las Pautas del llamado a Concurso Interno para la provisión del cargo de Secretaria/o en la Dirección Regional de Ñuble, cuyo texto se adjunta en la presente Resolución y se entiende formar parte integrante de ella.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

  
DIRECCION  
NACIONAL  
**JESSICA DROPPELMANN ROSAS**  
Directora Nacional (S)  
Servicio Nacional de la Discapacidad